



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA
DE BARRANCABERMEJA

PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

F: 12. PO. GE

Versión: 0.3

Fecha: 22.04.13

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

Instituto para el Fomento del Deporte,
la Recreación, el Aprovechamiento del
Tiempo Libre y la Educación Física de
Barrancabermeja


INDERBA

Marzo de 2016



Contenido

Introducción.....	3
Marco Legal	4
Políticas para la gestión ética.....	5
Políticas de Comunicación e Información.....	7
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	11
Componente 1. Gestión y Mapa de Riesgos de Corrupción.....	11
Componente 2. Racionalización de Trámites	12
Componente 3. Rendición de Cuentas	13
Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	177
Componente 5. Transparencia y Acceso a la Información.....	20

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13


Introducción

La aplicación y seguimiento de los planes anticorrupción y de atención al ciudadano por parte de las entidades públicas le ha permitido al Gobierno Nacional mantener un permanente ejercicio de aprendizaje mediante el cual ha logrado detectar problemas y beneficios en la lucha contra la corrupción.

La Presidencia de la República a través de la Secretaria de Transparencia mantiene el liderazgo en el diseño e implementación de la Política Integral de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en donde la construcción y del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se establece como una importante herramienta de gestión que permite planificar las estrategias que para enfrentar ese fenómeno cada entidad propone y ejecuta.


El compromiso del Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja con la lucha anticorrupción es constante, de tal forma que ha venido encaminando acciones que promueven la transparencia y la participación en su gestión, la optimización en la prestación y acceso a sus trámites y servicios, y el mejoramiento del lenguaje y los canales de atención para la interacción con sus grupos de interés.

La construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano del Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja se adelantó de acuerdo con las nuevas metodologías adoptadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 124 de 26 de Enero de 2016, y contempla la identificación y valoración de los riesgos de corrupción, la definición de las estrategias y objetivos para cada componente del Plan y la formulación de las acciones que se adelantarán para alcanzarlos, así como las instancias para su seguimiento y evaluación.

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13

Marco Legal

- Ley 1712 de 2014 Por la cual se crea la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. Artículo 73. “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” que deben elaborar anualmente todas las entidades, incluyendo el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias Antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Ley 489 de 1998 Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración pública. Capítulo VI. Sistema Nacional de Control Interno.
- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 124 de 26 de Enero de 2016 Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”
- Decreto 943 de 2014 Por el cual se adopta la actualización del MECI
- Decreto 4485 de 2009 Por el cual se adopta la actualización de la NTCGP 1000 a su versión 2009.
- Decreto 2145 de 1999 Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública.
- Resolución 3564 de 2015, Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2 y el Parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto 1081 de 2015.

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13

Políticas para la gestión ética

El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja ha definido y estructurado los principios, normas y políticas de buen gobierno que aseguren la integridad ética, la adecuada gestión administrativa, el respeto de sus servidores y los mecanismos de divulgación de la información a la sociedad, de los cuales se tuvo especial atención para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano los siguientes:

Compromiso en la lucha anticorrupción


El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja se comprometen a luchar contra la corrupción, para lo cual crearán compromisos tendientes a lograr este objetivo por parte de sus servidores públicos y contratistas. Con el fin de cumplir este objetivo, todos aquellos que se vinculen directa o indirectamente con el Inderba, firmarán un compromiso estándar de conducta que excluya la aceptación u ofrecimiento de sobornos; este compromiso incluye a todos aquellos que deseen participar en cualquier forma de contratación con la Entidad.

Igualmente, el Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja se comprometen a capacitar a sus directivos y restante equipo humano, y en cumplimiento de sus programas de formación ciudadana, a sus grupos de interés, en políticas y acciones anticorrupción. En el desarrollo de esta política de lucha anticorrupción, el Inderba vinculará a la ciudadanía por medio de los mecanismos de participación ciudadana.

Acciones en la lucha anticorrupción

El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja rechaza toda práctica corrupta y con el fin de impedir, prevenir y combatir estos fenómenos, adoptará como mínimo las siguientes medidas:

- Garantizar que todos los procedimientos sean claros, equitativos, viables y transparentes;
- Guiar sus actuaciones orientado por los principios éticos establecidos en el Código de Valores;
- Efectuar la rendición de cuentas a los grupos de interés, garantizando la revisión pública de la información no confidencial.

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13

- En materia de contratación, implementar y adoptar las normas vigentes para el sector público; publicar la contratación de servicios y la adquisición de bienes de acuerdo con lo prescrito por la legislación y establecer mecanismos de seguimiento a los contratos vigentes.

Colaboración interinstitucional en la lucha anticorrupción

A fin de combatir la corrupción, el Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja se compromete a mejorar los sistemas de comunicación e información, sosteniendo una comunicación más eficiente e íntegra con otras entidades públicas, privadas y gremiales, con la ciudadanía en general y comunidades organizadas. Para lo cual la Entidad elaborará su propia base de datos teniendo en cuenta la información suministrada por las antes mencionadas, la cual deberá ser verificada.


Igualmente, atenderá y tramitará, sin discriminación alguna, las quejas y reclamos que se alleguen a través de diferentes medios de comunicación.

Compromiso en la lucha antipiratería

El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja velarán porque se respeten las normas de protección a la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Adicionalmente, dará cumplimiento a lo establecido en las disposiciones internas que rigen el uso de Internet y del correo electrónico. Ningún servidor público está autorizado para instalar en sus equipos software diferente a los debidamente adquiridos por la Entidad. Igualmente, no se permite bajar de Internet copias ilegales de software, demos, música, juegos, o transmitir material vedado según las leyes de derechos de autor o leyes estatales.

La violación a las prohibiciones o incumplimiento de los deberes establecidos en las mencionadas resoluciones, ocasionará sanciones a los servidores públicos que incurran en las mismas.

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13

Políticas de Comunicación e Información

Compromiso con la comunicación pública

Teniendo en cuenta que la Constitución Nacional establece el derecho a la información como inviolable, el Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja se comprometen a difundir la información de su gestión de manera oportuna, clara, veraz y transparente.

La difusión tendrá un carácter estratégico, y para tal fin debe basarse en los parámetros establecidos en el proceso de Comunicaciones, que buscan garantizar la transparencia de la gestión, fortalecer los propósitos misionales y la imagen institucional.

Los estados e informes económicos, financieros, contables y de gestión presentados a los respectivos entes de regulación y control por la Entidad, así como cualquier otra información sustancial, siempre y cuando no sean materia de reserva, deben ser dados a conocer oportuna y verazmente, y estar disponibles para la comunidad.

De igual manera, se publicarán a través de los canales dispuestos en los procedimientos de comunicaciones, los informes y recomendaciones que los órganos de regulación y control presenten al Inderba, respecto a su gestión y mejoramiento continuo.


Compromiso en la rendición de cuentas

El Inderba, se compromete a rendir cuentas de su gestión dentro de los parámetros establecidos por Función Pública, con el objeto de informar a la ciudadanía el avance y cumplimiento de las metas fijadas en el Plan Estratégico, y de explicar la forma como se está ejecutando el presupuesto de la Entidad, conforme a la normatividad vigente.

La rendición de cuentas se realizará con base en el principio de transparencia, y debe estar encaminada a afianzar las relaciones y fomentar la interacción con los ciudadanos.

Compromiso de confidencialidad

El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja se compromete a controlar y verificar de manera permanente que los servidores públicos que manejan información privilegiada o reservada del Inderba mantengan la confidencialidad sobre la misma y no la den a conocer a terceros o la utilicen en beneficio propio, de particulares o en perjuicio de la Entidad. Quienes incumplan estos acuerdos o compromisos de confidencialidad serán sancionados de acuerdo con el régimen disciplinario.

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13

Compromiso con los medios de comunicación

El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja se compromete a acompañar, asesorar y orientar a los medios de comunicación en sus necesidades de información y a exponer ante ellos la gestión del Ministerio de manera oportuna, clara y veraz siempre y cuando no se violen los compromisos de confidencialidad. De igual manera se compromete a atender todas las solicitudes de los comunicadores sin distingo alguno del medio al que representen.

Compromiso con la circulación y divulgación de la información

El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja se compromete a aplicar mecanismos para que la información de la Entidad llegue a los ciudadanos, y demás grupos de interés, de manera oportuna, actualizada, clara, veraz y confiable.

La difusión deberá realizarse bajo los parámetros establecidos en el proceso de Comunicaciones, y se utilizarán no solo los canales allí documentados sino también todos aquellos que garanticen la gestión participativa virtual y presencial, cuando así se requiera.


Para fortalecer el sistema de atención de quejas y reclamos, el Instituto se compromete a velar por el cumplimiento de las políticas encaminadas a dar respuesta oportuna, y resolver las peticiones, quejas y reclamos planteados por los usuarios dentro y fuera del territorio colombiano en los términos establecidos por la ley, con el fin de mejorar la imagen y receptividad institucional.

Compromiso con la estrategia de Gobierno en Línea

El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja se compromete a aplicar la estrategia de Gobierno en Línea a través de un comité que convoque a las diferentes Procesos de la Entidad para la implementación de las acciones necesarias para dar a conocer la gestión interna en cuanto a los procesos y resultados de la contratación de bienes muebles e inmuebles, insumos y servicios, estados financieros, concursos para proveer cargos, planes y programas, informes financieros, informes de gestión, portafolio de servicios, actividades de capacitación y orientación a la ciudadanía en general, y promoverá trámites en línea.

Política de seguridad de la información y protección de datos


El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja, garantizara la Confidencialidad, Integridad

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13

y Disponibilidad de la información y la protección de datos, que permitan el cumplimiento de la misión, visión, objetivos estratégicos y valores corporativos, de la Entidad.

Con este fin y en cumplimiento de lo establecido en el Manual para la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea de la Republica de Colombia 3.1, se compromete a aplicar en forma permanente las siguientes políticas de seguridad de la información y protección de datos que soportan el SGSI así:

- a) El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja ha decidido definir, implementar, operar y mejorar de forma continua la Gestión de Seguridad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades del negocio y a los requerimientos regulatorios.
- b) Las responsabilidades frente a la seguridad de la información serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas por cada uno de los funcionarios, contratistas, pasantes y demás partes interesadas.
- c) El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja protegerá la información generada, procesada o resguardada por los diferentes procesos de la Entidad.
- d) El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja protegerá la información creada, procesada, transmitida o resguardada por las diferentes dependencias de la Entidad, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debidos a un uso incorrecto de esta información. Para ello se aplicarán los controles necesarios, de acuerdo con la clasificación de la información de propiedad del Instituto o que se encuentre en custodia del mismo.
- e) El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja protegerá su información de las amenazas originadas por parte de los funcionarios, contratistas, pasantes y demás partes interesadas.
- f) El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja protegerá las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos críticos.
- g) El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja controlará la operación de sus procesos, garantizando la seguridad de los recursos tecnológicos y las redes de datos.
- h) El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja implementará controles de acceso a la información, sistemas y recursos de red.

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13


- i) El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja garantizará que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.
- j) El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja garantizará a través de una adecuada gestión de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas con los sistemas de información una mejora continua y efectiva de su modelo de seguridad.
- k) El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja garantizará la disponibilidad de sus procesos de negocio y la continuidad de su operación basada en el impacto que puedan generar los eventos.
- l) El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja garantizará el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas.

Política de administración del riesgo

En el Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja declara el compromiso con la administración de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos, mediante la definición del procedimiento de Administración del Riesgo, en el cual se establecen los niveles para calificar el impacto de los riesgos, el nivel de aceptación, tratamiento, seguimiento y evaluación de los mismos.

En tal sentido la entidad elaborará anualmente un Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción) e Institucional con el fin de mitigarlos en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, financiera y económica.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo, serán quienes adelanten la ejecución de los controles y las acciones preventivas y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol y, de manera independiente el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuará la evaluación de su competencia”.

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja adelantó la revisión y análisis de las indicaciones metodológicas para su formulación adoptadas por la Presidencia de la República mediante el Decreto 124 de 26 de enero de 2016, con todos los responsables de acuerdo con cada uno de sus componentes, como a continuación se detalla:

Componente 1.

Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

Objetivo: Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos del Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja ; así como, mostrar de manera transparente a las partes interesadas de la entidad el tratamiento, manejo, seguimiento y evaluación de los mismos.

La gestión del riesgo de corrupción y la definición del mapa de riesgos de corrupción tienen como finalidad la identificación, análisis y control de los hechos generadores de corrupción tanto al interior como en el exterior de la Entidad, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos.

En el desarrollo de este componente se realizó la revisión, por parte de la Alta Dirección, de la Política de Administración de Riesgos de la Entidad, en la cual se evidenció que la actual Política establecida por la Entidad cumple con los lineamientos definidos en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción emitida por la Presidencia de la República.

Así mismo, con todos los procesos del Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja se adelantó la revisión y actualización de los riesgos de corrupción en la cual se incluyó la calificación del impacto, la evaluación de los controles y su valoración.

De igual manera se definieron las acciones que para el componente se adelantarán durante la vigencia 2016 como a continuación se detalla:


Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final
Subcomponente 1 - Política de Administración de Riesgos	1.1 Revisar la Política de Administración de Riesgos	Política de Administración de Riesgos revisadas y actualizada	Gestión Estratégica	01/02/2016	29/02/2016
Subcomponente 2 - Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Actualizar el Mapa de Riesgos Integrado (riesgos de corrupción y riesgos de gestión)	Mapa de Riesgos Integrado actualizado	Gestión Estratégica	01/03/2016	29/04/2016
Subcomponente 3 - Consulta y Divulgación	3.1 Socializar al interior de la Entidad y con la ciudadanía el Mapa de Riesgos Integrado y retroalimentar su observaciones y sugerencias	Mapa de Riesgos Integrado socializado y retroalimentado	Gestión Estratégica	01/04/2016	28/04/2016
Subcomponente 4 - Monitoreo y Revisión	4.1 Mantener actualizados los riesgos de cada proceso, así como sus controles con el fin de prevenir su materialización	Mapa de Riesgos Integrado actualizado y ajustado	Todos los procesos	02/05/2016	31/12/2016
Subcomponente 5 - Seguimiento	5.1 Verificar y evaluar el seguimiento y control del Mapa de Riesgos Integrado (riesgos de corrupción y riesgos de gestión) del Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja	Informes de evaluación del Mapa de Riesgos Integrado	Grupo de Control Interno de Gestión	02/05/2016	16/05/2016
				16/05/2016	14/09/2016

Tabla 1 Acciones Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

Componente 2. Racionalización de Trámites

Objetivo: El desarrollo del componente de racionalización de trámites le permite a la Entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar sus trámites,

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13

acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

La definición de la estrategia de racionalización de trámites del Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja se llevó a cabo mediante la revisión y análisis del inventario de sus trámites y otros procedimientos administrativos con las áreas competentes, en donde se definió la priorización de aquellos que serán objeto de tratamiento de acuerdo con los tipos de racionalización para ellos definidos.

Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites									
N°	Nombre del trámite, proceso o procedimiento	Tipo de racionalización	Acción específica de racionalización	Situación actual	Descripción de la mejora a realizar al trámite, proceso o procedimiento	Beneficio al ciudadano y/o Entidad	Dependencia responsable	Fecha realización	
								Inicio dd/mm/aa	Fin dd/mm/aa
1	Reconocimiento Deportivo	Normativa	Fusión procedimientos administrativos	Decreto Ley 1228 de 1995, La Resolución 1947 del 2000 de Coldeportes	Se encuentra en trámite legislativo.	Sencillez en la interpretación para el solicitante y facilitar el trámite	Gestión Deporte y Recreación	15/03/2016	30/12/2016

Tabla 2 Acciones Componente 2. Racionalización de Trámites

Componente 3. Rendición de Cuentas

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas del Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja, promoviendo el diálogo continuo con los grupos de interés a través de la publicación y entrega de información clara y oportuna.

El componente de Rendición de Cuentas busca optimizar el control social a la administración pública mediante acciones de petición de información, diálogo e incentivos para la ciudadanía. En ese entendido la Entidad establece procesos permanentes de interacción con sus grupos de interés para la presentación de aspectos relacionados con su gestión y sus resultados, estableciendo un diálogo con la ciudadanía y demás partes interesadas que permite mantener una gestión transparente.

Para su definición se adelantó el diagnóstico del estado de la rendición de cuentas del Inderba, de manera conjunta con las áreas vinculadas a su ejecución, con base en los resultados de ese análisis se identificaron los aspectos más relevantes para su tratamiento y se formularon las acciones para la definición de lenguaje claro para la información, para promover y realizar el diálogo con los grupos de interés e incentivar su participación.

Componente 3: Rendición de Cuentas						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final	
Subcomponente 1 - Información de calidad y lenguaje comprensible	1.1	Definir los criterios de lenguaje claro y comprensible para la adecuada, consolidación y publicación de la información en los diferentes canales de comunicación para los grupos de interés.	Criterios de lenguaje claro y comprensible para la consolidación y publicación de la información aplicados en los diferentes canales de comunicación	Grupo interno de trabajo de prensa y comunicación.	02/05/2016	30/06/2016
	1.2	Recolectar información de los deportistas activos.	Caracterización de la población deportiva participante de las diferentes disciplinas	Gestión Deporte y Recreación	04/03/2016	05/05/2016
	1.3	Divulgar información a través de los diferentes medios sobre la gestión adelantada para los diferentes grupos de interés.	Información divulgada a los grupos de interés.	Grupo interno de trabajo de prensa y comunicación – Gestión Estratégica	01/01/2016	31/12/2016
	1.4	Aunar esfuerzos y establecer las bases generales para la prestación de servicios que brinda la Entidad a la población con discapacidad	Garantizar la implementación de los servicios al ciudadano adecuado para la atención a la población con discapacidad, en las oficinas de atención al ciudadano	Gestión Estratégica	01/04/2016	30/11/2016
	1.5	Implementar los medios de comunicación adecuados para personas en condición de discapacidad.	Páginas web adecuadas para la atención de personas en condición de discapacidad.	Grupo interno de trabajo de prensa y comunicación – Gestión Estratégica	01/04/2016	30/06/2016



**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA
DE BARRANCABERMEJA**

PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

F: 12. PO. GE

Versión: 0.3

Fecha: 22.04.13

Componente 3: Rendición de Cuentas					
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final
	1.6 Implementar encuestas a los ciudadanos sobre temas específicos de la Entidad con el fin de conocer su percepción sobre la gestión institucional	Encuestas de percepción implementadas.	Grupo interno de trabajo de prensa y comunicación – Gestión Estratégica	01/04/2016	30/09/2016
Subcomponente 2 - Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Definir e implementar mecanismos de diálogo con la ciudadanía a través de los Programas Institucionales de la Entidad.	Mecanismos de dialogo con la ciudadanía a través de los Programas Institucionales implementados.	Grupo interno de trabajo de prensa y comunicación – Gestión Estratégica	01/04/2016	30/11/2016
	2.2 Desarrollar mecanismos de diálogo con los deportistas.	Mecanismos de diálogo desarrollados.	Grupo interno de trabajo de prensa y comunicación – Gestión Estratégica – Gestión Deporte y Recreación.	01/04/2016	30/11/2016
	2.3 Implementar foros de participación ciudadana en temas de interés para la ciudadanía.	Foros de participación implementados.	Grupo interno de trabajo de prensa y comunicación – Gestión Estratégica – Gestión Deporte y Recreación.	01/03/2016	30/11/2016
	2.4 Desarrollar el primer encuentro para la socialización del observatorio del deporte	Encuentro desarrollado	Gestión Deporte y Recreación.	04/03/2016	05/05/2016
	2.5 Promover un mayor uso de las redes sociales como mecanismo de diálogo permanente con la ciudadanía.	Incremento de la interacción con los ciudadanos mediante el uso de las redes sociales.	Grupo interno de trabajo de prensa y comunicación – Gestión Estratégica	01/03/2016	16/12/2016



**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA
DE BARRANCABERMEJA**

PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

F: 12. PO. GE

Versión: 0.3

Fecha: 22.04.13

Componente 3: Rendición de Cuentas						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final	
Subcomponente 3 - Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Capacitar a los servidores públicos de la Entidad en el tema de rendición de cuentas.	Servidores públicos de la Entidad capacitados en rendición de cuentas.	Gestión de Talento Humano	16/06/2016	30/09/2016
	3.2	Socializar a los ciudadanos el tema de rendición de cuentas.	Ciudadanos socializados en rendición de cuentas.	Grupo interno de trabajo de prensa y comunicación corporativa / Gestión Estratégica	01/04/2016	30/09/2016
	3.3	Aplicar el Concurso de Conocimientos sobre deberes y obligaciones en los temas de participación ciudadana y rendición de cuentas para todos los funcionarios incluyendo planta interna y externa.	Concurso de Conocimientos sobre la Entidad aplicado.	Gestión Estratégica y Talento Humano	01/04/2016	31/10/2016
Subcomponente 4 - Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Desarrollar un mecanismo de evaluación del avance de los subcomponentes de Rendición de Cuentas.	Informe de Evaluación	Gestión Estratégica	30/07/2016	30/11/2016
	4.2	Implementar canales de comunicación para retroalimentación de rendición de cuentas para las partes interesadas.	Canales de comunicación implementados	Gestión Estratégica	01/03/2016	16/12/2016
	4.3	Aplicar encuestas de opinión en los eventos y actividades realizadas por el Instituto	Encuestas de opinión aplicadas.	Gestión Deportes y Recreación	01/04/2016	30/11/2016
	4.4	Implementar acciones de mejora para el componente de rendición de cuentas a partir de las observaciones y sugerencias ciudadanas...	Fortalecimiento del componente de rendición de cuentas a través de la implementación de acciones de mejora	Gestión Estratégica	01/04/2016	30/11/2016


	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	F: 12. PO. GE
		Versión: 0.3
		Fecha: 22.04.13

Tabla 3 Acciones Componente 3. Rendición de Cuentas

Componente 4.

Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Objetivo: Diagnosticar, mejorar e implementar los servicios y procedimientos, que optimicen el servicio a los grupos de interés del Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja.

El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja encamina acciones para garantizar el acceso a su oferta pública determinada en los trámites y servicios que brinda a la ciudadanía, mediante la producción de información completa, clara, consistente y ajustada a las realidades de cada grupo de interés y sus expectativas y necesidades,

La programación de las acciones para mejorar la atención del ciudadano en el Instituto tuvieron en cuenta el diagnóstico de la situación actual de los procedimientos y áreas que mantienen responsabilidad en la atención del ciudadano, así como de manera transversal en todo el Inderba para promover una cultura organizacional que reconozca y promueva la adecuada atención al ciudadano.

Lo anterior comprende el fortalecimiento organizacional para consolidar institucionalmente el manejo de la atención al ciudadano, medidas para optimizar los canales de atención de acuerdo con la caracterización de los grupos de interés de la Entidad, la elaboración y perfeccionamiento de medidas normativas y procedimentales que enmarquen de mejor manera la adecuada atención a la ciudadanía, con un talento humano idóneo y con mejor vocación de servicio y la promoción del relacionamiento directo con los ciudadanos.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano						
Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final
Subcomponente 1 - Estructura Administrativa y	1.1	Diagnosticar el estado actual de la prestación de servicios y atención al ciudadano.	Diagnóstico realizado	Gestión Estratégica	01/03/2016	30/06/2016



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

F: 12. PO. GE

Versión: 0.3

Fecha: 22.04.13

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final	
Direccionamiento estratégico	1.2	Implementar mejoras en la prestación de servicios y atención al ciudadano	Plan de mejoramiento implementado.	Gestión Estratégica	01/07/2016	30/11/2016
	1.3	Adelantar el proyecto de simplificación de trámites	Informe de trámites simplificados	Gestión Deporte y Recreación	01/03/2016	31/05/2016
Subcomponente 2 - Fortalecimiento de los Canales de Atención	2.1	Implementar encuestas en línea sobre la percepción de la prestación de servicios y atención al ciudadano.	Informe de las encuestas en línea implementadas	Gestión Estratégica	15/04/2016	16/12/2016
	2.2	Implementar el formulario en línea para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias – PQRS.	Informes de PQRS	Gestión Estratégica	01/04/2016	30/07/2016
	2.3	Definir e implementar los protocolos de atención y prestación de servicio a la ciudadanía en el trámite de Reconocimiento Deportivo y Renovación del mismo	Protocolos de atención y prestación de servicios	Gestión Deporte y Recreación	01/04/2016	30/11/2016
	2.4	Socializar la oferta pública de servicios para los ciudadanos	Actividades de servicios desarrolladas en eventos.	Gestión Deporte y Recreación	01/04/2016	30/11/2016
	2.5	Realizar actividades de fortalecimiento a la comunidad deportiva en conformación de clubes deportivos y legislación deportiva	Talleres de fortalecimiento realizados	Gestión Deporte y Recreación	01/04/2016	30/11/2016
	2.6	Realizar jornadas de atención de los servicios especiales para los deportistas	Jornadas realizadas	Gestión Deporte y Recreación	01/04/2016	30/11/2016



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

F: 12. PO. GE

Versión: 0.3

Fecha: 22.04.13

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final	
	2.7	Elaborar el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de encuestas de satisfacción del usuario en las oficinas de atención al público y proponer las mejoras a las que haya lugar	Informes de análisis y mejora	Gestión Estratégica – Gestión de Calidad	01/04/2016	30/11/2016
	2.8	Adelantar el diagnóstico de accesibilidad en los puntos presenciales de servicios.	Informe de diagnóstico	Gestión Estratégica	01/06/2016	30/06/2016
Subcomponente 3 - Talento Humano	3.1	Alinear con el Plan Institucional de Capacitación los cursos de formación para la atención al ciudadano	Plan Institucional de Capacitación	Gestión Estratégica / Gestión de Talento Humano	01/04/2016	30/11/2016
	3.2	Definir el entrenamiento y actualización en puesto de trabajo para los servidores públicos que brindan atención directa a los ciudadanos	Servidores públicos entrenados	Gestión Estratégica / Gestión de Talento Humano	01/04/2016	30/12/2016
	3.3	Implementar una campaña institucional de cultura de servicio para la atención al ciudadano.	Campaña de cultura de servicio implementada	Gestión Estratégica / Gestión de Sistemas y Comunicaciones	01/04/2016	30/10/2016
	3.4	Implementar encuestas de percepción al personal encargado de la Atención al Ciudadano	Informe de las encuestas de percepción aplicadas	Gestión Estratégica	02/05/2016	30/06/2016
	3.5	Implementar un programa para destacar el desempeño del personal que presta atención y brinda servicios al ciudadano	Programa implementado	Gestión Estratégica / Gestión de Talento Humano	01/08/2016	30/11/2016
Subcomponente 4 - Normativa y Procedimental	4.1	Definir los mecanismos para priorizar la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias - PQRS	Mecanismos implementados	Gestión Estratégica	01/06/2016	01/07/2016
	4.2	Implementar los protocolos para la asistencia a deportistas.	Documentos implementados	Gestión Deporte y Recreación	01/04/2016	30/06/2016



**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA
DE BARRANCABERMEJA**

PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

F: 12. PO. GE

Versión: 0.3

Fecha: 22.04.13

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano						
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final
	4.3	Realizar una campaña institucional sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Campaña implementada	Gestión Estratégica	01/08/2016	30/09/2016
	4.4	Garantizar el cumplimiento de la política de protección de datos en la atención y prestación de servicios al ciudadano	Política de protección de datos interiorizada.	Gestión Sistemas y Comunicaciones	01/03/2016	30/05/2016
	4.5	Socializar la Carta de Trato Digno en todos los canales de atención de la Entidad para conocimiento y consulta de la ciudadanía	Carta de Trato Digno disponible	Gestión Estratégica	01/04/2016	30/04/2016
Subcomponente 5 - Relacionamiento con el Ciudadano	5.1	Actualizar la caracterización de grupos de interés de la Entidad	Grupos de interés de la Entidad caracterizados	Gestión Estratégica / Gestión Deporte y Recreación	22/03/2016	30/11/2016
	5.2	Publicar y disponer para consulta y retroalimentación con la ciudadanía los resultados de las encuestas de la atención al ciudadano.	Resultados de las encuestas publicadas	Gestión Estratégica / Gestión de la Calidad	02/05/2016	30/11/2016
	5.3	Publicar datos sobre información de interés de la ciudadanía en los puntos de atención al ciudadano	Publicación de datos a la ciudadanía	Gestión Estratégica	02/05/2016	16/12/2016

Tabla 4 Acciones Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Componente 5. Transparencia y Acceso a la Información

El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública.

Para el desarrollo de este componente se adelantó el autodiagnóstico del cumplimiento de la publicación o divulgación de información pública de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, de tal forma que se identificó el estado de avance y se formularon acciones para alcanzar su conformidad.

De igual manera se abordó la disposición de información solicitada por los grupos de interés, el estado de los instrumentos de gestión de la información, así como los niveles de accesibilidad a la información en relación con las realidades y caracterización de los grupos de interés.

Objetivo: Fortalecer los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho a la publicidad de la información por medio de la presentación de datos claros, veraces y oportunos a los diversos grupos de interés.

Componente 5: Transparencia y acceso a la información						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final	
Subcomponente 1 - Lineamientos de Transparencia activa	1.1	Seguimiento al nivel de implementación de la Ley 1712 de 2015 en la página web de la Entidad.	Matriz de autodiagnóstico diligenciada y analizada.	Gestión Estratégica	Seguimiento Semestral	
	1.2	Analizar la implementación de nuevos medios de comunicación diferentes a la página web y redes sociales	Nuevos medios de comunicación implementados	Grupo interno de trabajo de prensa y comunicación corporativa – Gestión Estratégica	01/07/2016	29/07/2016
	1.3	Determinar las acciones de la gestión institucional que permitan identificar la información susceptible a socializar con la ciudadanía.	Portafolio de tipos de información y datos publicados.	Todos los Procesos	01/04/2016	30/11/2016
	1.4	Implementar el botón de transparencia en la página web	Botón de transparencia implementado	Gestión Sistemas y Comunicaciones	02/05/2016	30/06/2016



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

F: 12. PO. GE

Versión: 0.3

Fecha: 22.04.13

Componente 5: Transparencia y acceso a la información						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final	
	1.5	Analizar la publicación de información diferente a la mínima requerida	Información publicada	Gestión Sistemas y Comunicaciones / Todos los procesos	02/05/2016	30/06/2016
Subcomponente 2 - Lineamientos de Transparencia pasiva (De acuerdo al programa Nacional de Servicio al Ciudadano)	2.1	Actualizar el esquema de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias - PQRS de acuerdo con los lineamientos de las estrategias del Plan Anticorrupción.	Esquema de atención de PQRS actualizado	Gestión Estratégica	01/04/2016	02/05/2016
	2.2	Analizar el nivel de gratuidad para la disposición de información solicitada por la ciudadanía y darla a conocer entre ella.	Gratuidad en la disposición de información	Gestión Estratégica / Gestión Jurídica y Contractual	02/05/2016	31/05/2016
Subcomponente 3 - Elaboración de instrumentos de Gestión de Información	3.1	Revisar la política de protección de datos.	Política de protección de datos aplicada.	Gestión Sistemas y Comunicaciones / Gestión Estratégicas	01/03/2016	30/04/2016
Subcomponente 4 - Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Divulgar la información en formatos comprensibles que permita su visualización o consulta para grupos de interés.	Alternativas de información para grupos étnicos y culturales del país y para las personas en situación de discapacidad.	Gestión Deportes y Recreación / Gestión Estratégica	01/09/2016	01/09/2016

Componente 5: Transparencia y acceso a la información						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final	
	4.3	Diagnosticar la accesibilidad de la población en situación de discapacidad en los puntos de servicio al ciudadano.	Diagnóstico y análisis de accesibilidad	Gestión Estratégica	02/06/2016	30/06/2016
Subcomponente 5 - Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Estructurar informes sobre solicitudes de acceso a la información que incluyan n° de solicitudes recibidas, tiempos de respuesta y n° de solicitudes denegadas.	Informes de solicitudes de acceso a la información estructurados.	Gestión Estratégica	01/03/2016	16/12/2016
	5.2	Sensibilizar a la Alta Dirección sobre la importancia de la lucha contra la corrupción	Informes de sensibilización	Gestión Estratégica	01/04/2016	30/06/2016

Tabla 5 Acciones Componente 5. Transparencia y Acceso a la Información

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja incluye acciones para consolidar la transparencia en su gestión y que aportan para el mejoramiento de los procesos de prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, promoviendo así el control social de la administración pública para garantizar los derechos de la ciudadanía.